

Pornografía infantil en Santa Fe: investigan a cuatro personas por tenencia y difusión de fotos y videos

09/03/2022



Cuatro personas son investigadas por la justicia, acusadas de tener y distribuir material audiovisual con escenas de pornografía infantil que se secuestró en allanamientos llevados a cabo en las localidades santafecinas de de Las Toscas y Villa Ocampo.

La investigación fue ordenada por el fiscal del Ministerio Público de la Acusación, **Gonzalo Basualdo** y los operativos fueron realizados por **agentes de Trata de Personas y Violencia de Género de la Agencia de Investigación Criminal (AIC)**, mientras que estuvo también el fiscal del MPA, **Norberto Ríos**.

Según informaron los medios santafecinos, en las viviendas allanadas se secuestraron **16 celulares, 7 tarjetas de memoria, un reproductor de MP3, 8 pendrives, 3 netbooks, 3 notebooks, una tablet, 2 computadoras, 3 trípodes para cámaras, 22 geles íntimos y 8 preservativos.**

En tanto, señalaron que en las próximas horas, el fiscal **Ríos imputará a los cuatro sospechosos**, a tres de ellos por difusión de pornografía infantil y a uno sólo por tenencia, mientras que los sospechosos están en libertad, permanecerán así durante el proceso y ninguno tiene antecedentes penales.

Los expedientes de las personas investigadas llegaron al despacho del fiscal Ríos por el **Sistema de Identificación de Pedofilia Argentino (Sipa)**, que recibe información directa de las más importantes redes sociales a través de una ONG internacional.

«Por el momento no podemos decir que estas personas generaban este tipo de contenido. Los videos que hallamos claramente son de otros países. En algunos casos, **las personas que aparecen en las imágenes hablan otros idiomas; en otros, si bien se expresan en español, claramente no son argentinos**», explicó el fiscal.

Además Ríos indicó: **«Hay conmoción, pero no es la primera vez.** El 16 de febrero pasado detuvimos a un policía por el mismo delito. En realidad, ahí tuvimos que actuar muy rápido ante la sospecha de que este sujeto podía estar interactuando con una niña a través de un sistema de mensajería. Afortunadamente, después comprobamos que no era así».

Fuente: Diario 26